

Construcciones Torre Pacheco, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación:

165.334,90 euros.

Torre Pacheco 27 de enero de 2005.—La Alcaldesa Acctal, Josefa Marín Otón.

Torre Pacheco

1047 Anuncio adjudicación obra: «Instalación de alumbrado público en barriada de Villa Brasil y otras calles anexas en Torre Pacheco».

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Torre Pacheco.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del Objeto:

- «Instalación de alumbrado público en barriada de Villa Brasil y otras calles anexas en Torre Pacheco».

c) Lote: Unico.

d) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 272, de 23-11-2.004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

141.103,00 Euros.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: -17-12-2.004

b) Contratista:

- Eugenio Estrada, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación:

121.704,46 Euros.

Torre Pacheco 24 de enero de 2005.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

Ulea

1065 Edicto Convenio Urbanístico.

El pleno de la corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2004, acordó por mayoría absoluta aprobar Convenio Urbanístico con D. Higinio Pérez Mateos en zona suelo urbanizable sectorizado (paraje Casa Garrido).

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente de acuerdo con lo establecido en el artículo 158 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

Ulea, 30 de diciembre de 2004.—El Alcalde, José Bolarín Cano.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Extravío de Título

1049 Extravío de Título de Graduado Escolar.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de doña María García Martínez. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación y Cultura de Murcia, en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente anuncio, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Murcia, 28 de enero de 2005.—La interesada, María García Martínez.

Extravío de Título

1051 Extravío de Título de Auxiliar de Clínica.

Se hace público el extravío del Título de Auxiliar de Clínica de doña María García Martínez. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación y Cultura de Murcia, en